

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "MOLDEC S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital de la Compañía Anónima denominada "MOLDEC S.A.": se otorgó en la ciudad de Quito, - el 5 de Octubre de 1.977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 6827, de 15 de Noviembre de 1.977.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el No. 1018, Tomo 108, de 28 de Diciembre de 1.977.

- 2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Marcelo Robalino Terán, en su calidad de Gerente - General de la Compañía y los cónyuges Ing. José Lecaro Mora y - señora Elvira Dávila de Lecaro, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados - en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MIL SUQUES, con lo cual asciende a DOS MILLONES CUARENTA MIL SUQUES.
- 4.- El aumento de capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado en su totalidad en especie.

El aporte en especie lo realizan los cónyuges Ing. José Lecaro Mora y señora Elvira Dávila de Lecaro, que consiste en un lote de terreno, con una extensión de 4.488 metros cuadrados, situado en la Parroquia de Tumbaco, Cantón Quito y dentro de los siguientes linderos: NORTE: Terrenos de propiedad de la señora Elvira Dávila de Lecaro, e inmueble de la Fábrica ZIP-ZIP; SUR: Terreno de propiedad de la señora Elvira Dávila de Lecaro; ESTE: Propiedad de la Fábrica Pretensados y Prefabricados y camino público de acceso al lote de terreno; y OESTE: Terreno de propiedad - de Manuel Pizuña y terreno del Ingeniero Trujillo.

- 5.- Por el aumento de capital social de la Compañía, la cláusula cuarta de la escritura pública de constitución dirá: El capital social de la Compañía es de dos millones cuarenta mil suques - (S/.2'040.000,00) dividido en dos mil cuarenta (2.040) acciones ordinarias y nominativas de un mil suques (S/.1.000,00) cada

./...

- 21 -
Vinte y uno

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- 2 -

./...

una.

Lo que pongo en conocimiento del
público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 ENE 1978


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL

 DJ.
CMU/SVE
21